

INFORME SOBRE LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN EUROPA Y LÍBANO (ASJEL)

1. Breve descripción de los centros

Europa y Líbano cuentan con 12 centros de estudios superiores civiles, algunos de los cuales incluyen también centros de estudios eclesiásticos canónicamente erigidos, y con otros 20 centros de estudios teológicos o filosóficos asociados en ASJEL. De ellos sólo 5 son universidades. Cuenta además con otros 7 centros no asociados en ASJEL. En general son instituciones con muchos años de existencia, algunas centenarias, prestigiosas y con excelente aceptación por parte de su entorno. Algunas se encuentran en procesos de reestructuración o incluso de fusión con otras instituciones afines. Otras, especialmente en los países del este europeo, se hallan en procesos de expansión y crecimiento. El conjunto de los centros manifiesta, pues, una gran pluralidad por identidad, tradición, destinatarios, objetivos y situación. El arco va desde las instituciones romanas, más universales que europeas, hasta la Universidad S. José del Líbano, que sólo desde una perspectiva jesuítica forma parte de las instituciones europeas pasando por centros de enseñanza de diversa índole.

2. Identidad jesuítica de las instituciones

Probablemente el mayor desafío al que han de hacer frente todas estas instituciones es al de la conservación de su identidad jesuítica. Esto se debe a varios factores: en primer lugar a la escasez de vocaciones jesuíticas en las provincias europeas, que obviamente implica la falta de jesuitas dedicados a los estudios superiores en esas instituciones. Los centros se nutren también de profesorado no perteneciente a la Compañía de Jesús, en algunos casos muy identificado con nuestra identidad y misión y en otros casos no tanto. También se deja sentir, especialmente en los centros de estudios civiles, la secularización imperante en las sociedades europeas. La respuesta que estos centros han de dar se debe mover necesariamente en dos direcciones complementarias. Por un lado han de intentar atraer jóvenes jesuitas a la misión intelectual y, por otro, deben hacer un esfuerzo por conseguir formar a los laicos en la identidad cristiana y jesuítica de nuestras instituciones. No es suficiente que los laicos que colaboran en nuestras instituciones sean muy competentes en su campo de especialización académico sino que han de ser capaces de compartir y apoyar los aspectos identitarios de nuestras instituciones.

3. Formación en valores

Al lado de mantener su identidad jesuítica los centros, especialmente los dedicados a estudios civiles, han de esforzarse en impartir una formación en valores coherente con los objetivos de la misión de la Compañía. A lo largo del su generalato el P. Kolvenbach ha desarrollado un magisterio sobre la misión universitaria de la Compañía, inspirado en parte en el jesuita español Diego de Ledesma (s. XVI), que podríamos llamar “modelo Ledesma-Kolvenbach”. Ante todo, nuestros centros han de preparar a nuestros estudiantes para el ejercicio de una profesión. Pero esto, con ser importante, no es suficiente. Además de ofrecer a nuestros alumnos estudios útiles para el ejercicio profesional, la formación en una Universidad de la Compañía debe reunir tres características más: ha de atender a una formación humana integral, a una formación para la justicia y a una formación que capacite a cada uno de nuestros estudiantes para dar respuesta a su vocación cristiana. Subrayo el último de estos aspectos: es preciso que seamos capaces de formar a nuestros alumnos en la fe. La formación de la Compañía de Jesús respeta la libertad religiosa como un valor y asume el pluralismo religioso como un hecho pero se orienta a hacer al hombre capaz de descubrir su último destino en Dios y de responder con generosidad a la llamada que le hace para que se realice como hijo suyo. No suele haber institución universitaria que considere las tres primeras dimensiones mencionadas ajenas a su quehacer. Todas pretenden formar profesionales competentes, ciudadanos honestos y hombres justos y solidarios. Pero no todos pretenden formar creyentes. Es precisamente la dimensión de apertura al misterio de Dios lo que más nos debe distinguir en el mundo universitario.

A todo esto en Europa es preciso añadir la atención que debemos prestar a una formación en un contexto de secularización creciente, en una sociedades cada vez más pluralistas cultural y éticamente y con atención a la inmigración creciente. Por otra parte se constata continuamente que los alumnos acceden a la universidad con más baja preparación cultural y en peores condiciones de formación humana y madurez psicológica.

4. El proceso de Bolonia

En Europa precisamente este año 2010 es el año en que toda la enseñanza universitaria debe haber implantado el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y se comienza ahora la construcción del Espacio Europeo de Investigación (EEI). El Espacio Europeo de Educación Superior pretende desarrollar la Europa del conocimiento, avanzar en la armonización europea en educación superior, incrementar la competitividad y mejorar la empleabilidad.

Se denomina coloquialmente “proceso de Bolonia”, porque fue precisamente en Bolonia en 1999, ciudad que conserva la universidad más antigua de Europa y, por tanto, del mundo, donde los ministros de Educación de los países de la Unión Europea firmaron un acuerdo para llevarlo a cabo. A los 27 estados que hoy constituyen la Unión Europea se han adherido otros no integrados en la Unión Europea, entre ellos la Santa Sede, hasta alcanzar la cifra de 45.

El proceso tiene como objetivos la adopción de un sistema de títulos fácilmente comprensibles y comparables en toda la Unión Europea, el establecimiento de un sistema basado en dos ciclos principales, el desarrollo de un sistema de créditos equivalentes y, por tanto transferibles en toda Europa, la promoción de la movilidad de alumnos y profesores y finalmente el desarrollo de criterios de calidad comparables. El acuerdo de Bolonia no es una ley de la Unión Europea que obligue a los Estados más allá de lo que ellos mismos quieran obligarse. Obviamente, aun respetando el Acuerdo, cada Estado conserva su capacidad de decisión en el modo concreto de desarrollar la organización de los estudios universitarios.

5. Financiación

En Europa la actuación y desarrollo de las universidades tienen lugar en una situación cada día más competitiva. Las universidades europeas son, en su mayoría, públicas que ofrecen a los estudiantes una enseñanza totalmente gratuita o parcialmente financiada. Han surgido, en general, no hace muchos años bastantes universidades privadas con ánimo de lucro promovidas por grupos empresariales que suelen recibir de sus estudiantes altos honorarios. Entre ambos extremos se encuentran las universidades católicas o de inspiración cristiana que no suelen recibir financiación pública pero que por compromiso institucional y por no tener ánimo de lucro mantienen para sus estudiantes tasas moderadas. La financiación es, pues, una cuestión importante para nuestros centros. Aunque depende de la legislación y tradición de los diversos estados. En unos pocos países la situación puede considerarse envidiable porque nuestras instituciones, como otras instituciones privadas, son financiadas por el estado. Pero en general los estados no ayudan económicamente a la enseñanza no estatal que debe competir con una financiación muy alta por parte del estado en los centros públicos. Esto significa que nuestros centros han de ser frecuentados por estudiantes cuyas familias tienen la suficiente capacidad económica como para costear sus estudios. En la medida en que nuestros centros no se apoyan ya en el trabajo gratuito de los jesuitas, debido a la falta de jesuitas, la cuestión de la financiación se hace más relevante.

6. Centros de formación de la Compañía

Finalmente, por lo que toca a los centros de formación de los estudiantes pertenecientes a la Compañía de Jesús, el P. Kolvenbach determinó cuales han de ser los centros¹ en los que los jesuitas pueden recibir la formación correspondiente a los estudios obligatorios de la formación sacerdotal de filosofía y teología (primeros ciclos). Bien entendido que nuestros centros de Filosofía y Teología, con una sola excepción, no son centros dedicados en exclusiva a la formación de jesuitas sino que sirven a la formación teológica y filosófica de religiosos, religiosas, seminaristas diocesanos y laicos.

Por lo que toca a los segundos ciclos y doctorados, el presidente de la Conferencia de Provinciales Europeos ha invitado a los centros a hacer una reflexión con vistas a conseguir unos segundos ciclos de especial calidad y a fomentar, para lograrlo, una mayor colaboración entre los diversos centros. En la reunión de ASJEL celebrada en París en 2009 se acordó proponer a los Provinciales de Europa llevar a cabo una evaluación independiente de los segundos ciclos y doctorados de los centros de Teología y Filosofía de la Compañía en Europa a la que se someterían los centros que voluntariamente lo decidieran. Como resultado de la evaluación algunos segundos ciclos y doctorados serían calificados como de superior calidad lo que permitiría ofrecerlos a los Provinciales como centros internacionales para la formación de jesuitas en estudios avanzados de teología y filosofía.

José Ramón Busto Saiz, S.J.
Rector de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid (España)
Presidente de ASJEL
(28.01.10)

¹ Los centros son : para Filosofía, Braga (Portugal), Salamanca (España), Padua (Italia), Munich (Alemania), Cracovia (Polonia) y Zagreb (Croacia). Para Teología, Comillas (Madrid, España), Varsovia (Polonia) y Bratislava (Eslovaquia). Y para Filosofía y Teología, Paris (Francia), Londres, (Reino Unido) y Gregoriana (Roma, Italia).